

AÑO 2020



N° Entrada: 368/2020

Expediente: CD-195-B-2020

Iniciado por: BLOQUE FR.I.N- PROY. DE COMUNICACIÓN

Extracto:

SOLICÍTASE informe de factibilidad para la implementación de senderos de circulación peatonal y/o ciclistas, entre los Barrios Terrazas del Neuquén y Ciudad Parque Industrial.



Ciudad de Neuquén, 29 de junio de 2020

A la señora  
Presidenta del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén  
Cjala. Claudia Argumero  
**Su Despacho**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de elevar Proyecto de Comunicación que se adjunta, para su incorporación en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria.-

Sin más, la saludo con atenta y distinguida consideración.-

  
**Camilo Echevarria**  
Concejal  
Pté. Bloque Frente Integrador Neuquino  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



## Proyecto de Comunicación

### VISTO:

El Expediente N° ; y,

### CONSIDERANDO:

Que Neuquén es reconocida por ser la Capital Nacional del Senderismo Urbano, impulsando no solo la caminata deportiva sino también el ciclismo;

Que las actividades aeróbicas proveen grandes beneficios para la salud como: reducir riesgos de salud, aumentar la resistencia, el estado físico y la fuerza, entre otros;

Que actualmente entre los Barrios Terrazas del Neuquén y Ciudad Industrial Obispo Jaime de Nevares no existen senderos de circulación peatonal o de ciclistas;

Que esto genera un elevado riesgo entre los peatones y ciclistas dado que, para circular entre los mencionados Barrios, deben hacerlo a través de zonas no previstas a tal efecto;

Que por lo expuesto resulta imperioso solicitarle al Órgano Ejecutivo Municipal un informe sobre la factibilidad de construir senderos entre los Barrios Terrazas del Neuquén y Ciudad Industrial Obispo Jaime de Nevares;

Por ello y en virtud de lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal:

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

### COMUNICACIÓN:

**ARTÍCULO 1º):** SOLICÍTESE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre la factibilidad de incorporar senderos para circulación peatonal y/o de ciclistas, entre los Barrios Terrazas del Neuquén y Ciudad Industrial Obispo Jaime de Nevares.

**ARTÍCULO 2º):** De forma.

  
**Camilo Echevarria**  
Concejal  
Pto. Bloque Frente Integrador Neuquino  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO Nº <u>44013</u>		
Fecha: <u>29/06/20</u>	Opas: <u>02</u>	Hora: <u>11:25</u>
Firma: <u>Mercu</u>		
Dirección General Legislativa		

<u>29/06/2020</u>	ENTRADA Nº <u>308/2020</u>
Ingresada en la Fecha para su tratamiento y consideración Exp. Nº <u>195-9-2020</u>	Nota Nº <u>/</u>
Recibido: <u>Mercu 02 fjes</u>	
Firma: <u>[Signature]</u>	<u>11/25</u> DE ENTRADA (D.G.L.)

<u>02/07/2020</u>
Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ordinario</u>
Nº <u>10/20</u> <u>Obras Públicas</u>
Pase a la Comisión
Dirección Gral. Legislativa